



Expte. **C-217-17 CONCEJAL LISANDRO BORMIOLI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe Solicitar al Centro de Referencia de Pergamino del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación sobre bajas de pensiones no contributivas.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de julio de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Centro de Referencia de Pergamino del Ministerio de -----Desarrollo Social de la Nación un informe detallado sobre el estado de las pensiones no contributivas de residentes en la ciudad de Pergamino, atendiendo los siguientes aspectos:

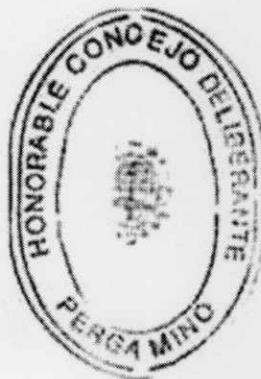
- a) Cantidad exacta de pensiones por discapacidad que se dieron de baja o se interrumpió su pago desde diciembre de 2015 a la fecha.
- b) Fundamento legal para dar de bajas o interrumpir el pago de dichas pensiones.
- c) Criterios de selección para conocer las dilaciones y restricciones en los tiempos de tramitación.
- d) Causas o criterios utilizados para las suspensiones y/o bajas.
- e) Mecanismos para que los afectados puedan revertir la suspensión y/o baja de las mismas.
- f) Número de solicitudes de pensiones por discapacidad que se ingresaron desde el 2015 a la fecha y cuántas de esas solicitudes fueron resueltas de manera favorable.
- g) Cantidad de pensiones dadas de baja durante ese período que debieron ser dadas de alta nuevamente y tiempo promedio que debieron esperar para que se le restableciera la misma.

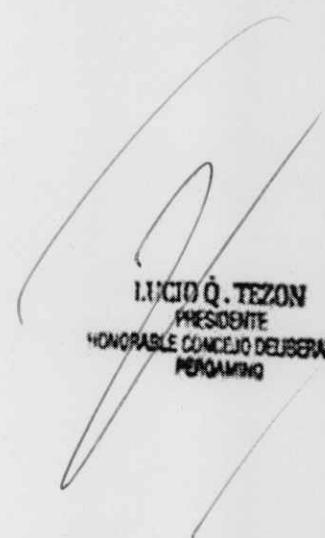
ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 12 de julio de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 3040/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO